ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTOINVEST S.A. REUNIDA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la oficina ubicada en el piso 3 del edificio "El Torreón", situado en Boyacá y Padre Solano, se instala la Junta General Universal y Ordinara de Accionistas de la compañía PROTOINVEST S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Isabel Victoria Jurado Estrada, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; señor Enrique Gabriel Pino Maulme, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD $1.00 de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Enrique Pino Maulme, en su calidad Presidente de la Junta y en ausencia del Gerente General, actúa como Secretaria de la Junta la señora Isabel Jurado Estrada. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD $800,00), estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2019;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

A continuación, para efecto de tratar sobre el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, señor Enrique Pino Maulme quién pide a la Secretaria Ad-Hoc realice la lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez leído el informe, por secretaría se da lectura al informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego continúa la Secretaria de la Junta con el **segundo punto** del orden del día, esto es, la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Junta General por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día esto es, conocer y resolver sobre el informe la utilidad generada en el ejercicio económico 2019. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, dando a conocer que no existen valores generados en el ejercicio económico 2019. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve:

3. La Junta conoce que no hubo utilidades, dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2019, por lo tanto, no hay más que resolver en este punto por cuanto, no hay valores que repartir.

Acto seguido se da paso al **cuarto y último punto** del orden del día para lo cual el Presidente propone la designación en este cargo al CPA Luis Paredes Zapata con cédula de ciudadanía N° 0930940170-4. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

4. Designar al señor CPA Luis Paredes Zapata como comisario de la compañía para el próximo periodo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por la Secretaria de la Junta a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión, por constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Isabel Victoria Jurado Estrada
C.C.: 0900774018-9
Secretaria de la Junta / Accionista

Enrique Gabriel Pino Maulme
C.C.: 0900188016-6
Presidente de la Junta / Accionista